

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.921/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Dr. Alejandro GASEL mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar, en carácter de Expositor, en las Jornadas de Experiencias Docentes que organiza el Centro de Estudios Teóricos-Literarios (CEDINTEL) dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL que se realizarán en la ciudad de Santa Fe, entre los días 2 y 5 de Septiembre de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Dr. Alejandro GASEL el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo I del Acuerdo N° 233/13 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º. OTORGAR al Dr. Alejandro GASEL (C.U.I.L. N° 20-27413664-3) el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo I del Acuerdo N° 233/13, para participar, en carácter de Expositor, en las Jornadas de Experiencias Docentes que organiza el Centro de Estudios Teóricos-Literarios (CEDINTEL) dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL que se realizarán en la ciudad de Santa Fe, entre los días 2 y 5 de Septiembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que el pago del porcentaje consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/o Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

434